

RESOLUCIÓN CEUCA R02SEC2020, DE 4 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE CESA
A D. ANTONIO HEREDIA ROLDÁN EN EL CARGO DE VICESECRETARIO DEL
CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Dña. Julia de Fátima Pérez Mora, estudiante de la Escuela Doctoral, como Secretaria del
Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz,

De conformidad con los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto
197/2017, de 12 de diciembre, (BOJA núm. 239, de 15 de diciembre),

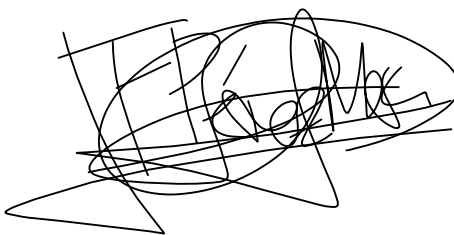
En uso de las atribuciones otorgadas por el Reglamento del Consejo de Estudiantes de la
Universidad de Cádiz,

RESUELVE

Cesar a D. Antonio Heredia Roldán en el cargo de Vicesecretario del Consejo de Estudiantes
de la Universidad De Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, a 04 de diciembre de 2020

Julia de Fátima Pérez Mora



SECRETARIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD